



Intervención

INT

Expte: 10898/2016

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por los artículos 21 de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Vista la propuesta emitida por la Alcalde-Presidente en la que expone que dada la necesidad de ejecutar la segunda fase de la obra de reparación de la cubierta de la pista de Taraguilla y considerando la no realización durante el ejercicio 2016 del proyecto consignado en el Plan de Inversiones 2016/INV/019 Adquisición de mobiliario archivo por importe de 133.000 euros, así como la no ejecución del proyecto 2016/INV/025 Adaptación recinto ferial Taraguilla por valor de 17.000 euros, es por lo que se propone la aprobación de una modificación de crédito mediante Transferencia sin que por ello perjudique ni perturbe el buen desarrollo de los servicios:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE ALTA	IMPORTE BAJA
332.20.625 "Adquisición mobiliario archivo"		133.000
338.00.619 "Inv.de reposición en infraestructuras y bienes uso gral."		17.000
342.00.627 "Infraestructuras deportivas"	150.000	
TOTAL	150.000	150.000

Nº PROYECTO	DESCRIPCION	ALTA	BAJA	FINANCIACION
2016/INV/019	Adquisición de mobiliario archivo		133.000	Préstamo
2016/INV/025	Adaptación recinto ferial Taraguilla		17.000	Préstamo
2016/INV/037	Cubierta pista Taraguilla 2ª fase.	150.000		Préstamo

Visto el incremento de presupuesto en la Rehabilitación de la Jefatura de Policía, consignado inicialmente por 80.000 euros en el proyecto número 1 del Plan de Inversiones y dado que en el proyecto 2016/INV/007 Rehabilitación Torre Vigía Torreguadiaro se prevé un sobrante por importe de 60.000 euros, se propone la aprobación de una modificación de crédito mediante Transferencia sin que perjudique ni perturbe el buen desarrollo de los servicios:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE ALTA	IMPORTE BAJA
151.00.611.00 "Reposición en infraestructuras y bienes uso gral"		60.000
132.00.611.00 "Reposición en infraestructuras y bienes uso gral.Policía"	60.000	
TOTAL	60.000	60.000

Nº PROYECTO	DESCRIPCION	ALTA	BAJA	FINANCIACION
2016/INV/007	Rehabilitación Torre Vigía Torreguadiaro		60.000	Préstamo
2016/INV/001	Rehabilitación Jefatura	60.000		Préstamo



Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

Visto el informe de fecha 13/10/2016 del Arquitecto Municipal D. Carlos Lorenzana Carrillo en el que señala que el muro de hormigón armado que se hace referencia en el proyecto de Trasdoso de Muro de Bloques Prefabricados, sito en Camino del Almendral, Urb. Huerta Varela ha sufrido un desplome, agrietándose en la esquina de unión de los dos tramos. Al objeto de impedir que vaya empeorando la estabilidad del muro y pueda afectar a más construcciones contiguas, se considera necesaria y urgente la reparación de dicho muro, y al no estar presupuestado dentro del Plan de Inversiones, es por lo que se propone la no ejecución y cambio de denominación del proyecto 2016/INV/009 "Arreglo C/ Guillermo Hillson-Av. Carlos Cano" y pase a denominarse " Reparación muro contención y zonas anexas área SR-12 Huerta Varela".

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos, donde se indica que la competencia para la aprobación de dicha modificación corresponde a la Alcaldía-Presidentencia, según la Base 7ª de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal.

Es por lo que se,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la modificación de crédito mediante Transferencia nº 4 para el presente ejercicio económico 2016, en los términos descritos en la propuesta de Alcaldía.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen